

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7383 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 482/2014, referente al concursado don Rafael Antonio Posadas de Julián, con NIF 30526538H, por Decreto de igual fecha se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del convenio a petición del deudor.
2. Quedar en suspenso de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Córdoba, 18 de febrero de 2015.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A150008364-1